

Ampara la justicia federal a la familia que pretendían despojar en Valle de Bravo

Por: Nicolás Gochy Luego de que la semana pasada, se diera a conocer la pretensión del gobierno mexiquense por despojar de su propiedad a una familia del municipio de Valle de Bravo que se dedica a prestar el servicio turístico de resguardo y pensión de lanchas este día, la justicia federal les otorgó la suspensión del acto que pretendía llevar a cabo el gobierno que encabeza Eruviel Ávila Villegas. Benjamín Villalpando, uno de los integrantes de la familia afectada, indicó que en ningún momento, el gobierno de Eruviel Ávila les había dado siquiera señales de que pretendiera cometer este despojo pues nunca se acercaron con ellos para poder negociar, aunque enfatizo que su intención nunca ha sido vender el terreno de la familia. Indicaron que es falso que la población haya dado su visto bueno para la ampliación de la plaza estado de México en esa zona y que en teoría sería el sustento legal para la expropiación pues la encuesta fue aplicada y se obtuvo un rotundo no como respuesta a la intentona del gobierno mexiquense. Cabe señalar que el predio se encuentra en uno de los bordos de la laguna por lo que el precio y valor inmobiliario que representa sin duda supera varios millones de pesos al ser esta una zona muy buscada por funcionarios de primer nivel y prominentes hombres de negocios quienes anhelan construir ahí sus casas de descanso.